

desde una óptica actual sería desconocer un proceso histórico con la sedimentación de sus épocas y el progreso alcanzado a través de los siglos, progreso que sigue actualmente y que en muchos aspectos está emparejado con el concepto de la sociedad del siglo XV. La fuerza argumental de los *Tratados*, en particular *Contra el proto-notario de Lucena*, hacen brillar la gran capacidad dialéctica de nuestro paisano y ponen de relieve su vasta cultura, por cuyo motivo es elevado a la suma categoría de las letras españolas, pues su castellano del siglo XV pasaría a parangonarse con figuras estelares de siglos posteriores como un Cervantes, un Lope, un fray Luis de León, etc. Con todos los honores, figura junto a éstos en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, donde dos siglos más tarde otro de nuestros

ilustres predecesores, Juan de Cabrera, volvería a ocupar por derecho propio un lugar en el olimpo de las letras, por su interesantísimo volumen *Crisis Política*.

Los *Tratados* del doctor Alonso Ortiz, cuyo V centenario deseáramos destacar lo más brillantemente posible, son sin duda una extraordinaria aportación a la cultura española, desde un siglo XV, en el que el balbuceo de un Renacimiento se dejaba sentir y que culminaría cien años después con el denominado Siglo de Oro de las letras españolas.

La transformación de la sociedad de finales del siglo XV, que desde su basamento de incul-

## Tratado pumero dela herida delrey. ij

Tratado dirigido  
alos muy poderosos  
Reyz reyna nuestros  
señores por el doctor  
Alfonso ortiz canoni  
go de Toledo.

**N**umeroso si sería grato a vuestras altezas mi seruiuo reyz reyna muy poderosos: delibere ser a lo me nos algo prouecho so: si escriuiesse deste peligro. con que rrouo por bién mio señor de despertar vuestros reales coraçones a tu seruiuo: y examinar vuestra prudécia. Mas quien puede lo que siente sin falta de zillo. tanto recelaua mas este atreui miento mi pluma: quãto mayor es el negocio que mis fuerças. tengo crey do yo principes xpianissimos: q̄ mas claros ingenios exercitaran sus lenguas: y afilaran sus pedolaf para me morar este caso tan mereyble. Pero no dexare como pudiere de forçar mi ingenio. Como no dera de volar el Bomi: por que sube con alas mas ligeras el neblí. Ca no pudo silencio a lucano la maravillosa cloquécia de virgilio. Mas ayormente que tengo por cierto: q̄ tentar las cosas arduas que re animoso coraçon: y para el de fea do effecto da dios la perseverancia. Mas justa cosa sería cierto poner en oluido perpetuo el nombre sacrilego de tan temerario agresor: que de aquel que por dexar fama encendió el templo de diana en efeso. Mas por ser tan digna de memoria la gozosa li

beracion de tan excelentissimo Rey: que sería poderoso reprimir mayor silencio del que nos puso el espanto de la nueua que primera hirio nras orejas. y quien despues de vros naturales: no deseo conuertir se en lenguas: para dar gracias inméfas a dios: y lo oyes a su gloriosa madre. que la vigilla de su limpia concepció fue intercesora de la salud de todos vros reynos que bituē con la vida de tan clementissimos reyzes. y conuertio en gozo vuestras lagrimas. y reparo luego piado samēte nra muy aparejada cayda cō el esfuerzo de su gracia saluifera. O detestable pensamiento: o manos sacrilegas: o temerario coraçon enemigo de su patria. peligro de las españas cuchillo de su paz. que crime no ven ce este tã excessiuo delicto: y cruel pafficidio. Que barbaro tã ageno de su rendimiento no amansara la real mia gestad. a qual serpe pestifera no domara la gracia de tanta clemencia. a que mostruosa fiera no reprimiera la benigna palabra de tã humanissimo Rey. O que total perdicion priuara nro tan maravilloso bien: si novelarã los ojos piadosos de nra señora sobre la salud de su tã deuotissimo Rey. Si no remediarã el hijo de dios y suyo. Si las lagrimas deuotas tuyas reyna xpianissima no fuerã acceptas al hijo de dios por su benigna madre. Si los voros y sospiros de vros pueblos no subiera falsa el trono de su diuina clemencia. que obiuo nro publico de crimiento. y conuina salud: restituyo rãtas: y subleuo nros coraçones caydos cō leuãtar nra cabeza real. Despidera pues ya mis ignoracias la materia tan grata a nros oydos. si nra vida. y de grãde exēplo a los  
a ij

tura –ya que fundamentalmente se trataba de una sociedad de guerreros– tuvo como mentora a la Reina Isabel la Católica, de la que el doctor Alonso Ortiz era capellán, logró alcanzar grandes metas culturales, siendo así, que Salamanca fue comparada con la antigua Atenas, y donde el autor de los *Tratados* tiene la mayor parte de sus manuscritos, la mayoría inéditos. A Salamanca, donó su biblioteca, de más de seiscientos volúmenes, lo que da una capacidad de su profunda erudición. Aquella, podemos asegurar, sería la más numerosa de las existentes en manos privadas, pues el resto de las bibliotecas de aquel entonces